

**ACUERDO N° 7.052
CONSEJO REGIONAL**

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, quien suscribe, viene en **certificar:**

Que, el **GOBIERNO REGIONAL** en su Sesión N° 695 Ordinaria, celebrada con fecha, 14 de Septiembre de 2022, aprobó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 7.052

APRUEBASE POR LA UINANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DEL SR. CONSEJERO JORGE VARGAS, PLANTEADA EN LA COMISION DE AGRICULTURA Y FOMENTO PRODUCTIVO, EN EL SENTIDO DE SOLICITAR A LA SUBDERE REGIONAL, QUE INFORME RESPECTO DE LOS CRITERIOS QUE SE TUVIERON A LA VISTA EN LA REGION, PARA DEFINIR LAS ZONAS DE REZAGO. ADEMAS, QUE EN EL CASO DE LA COMUNAS DE MARCHIGUE Y GRANEROS, LAS CUALES NO FUERON INCORPORADAS, SE ESTUDIE LA POSIBILIDAD DE INCLUIRLAS EN ESTA CONDICION.

Extendido en Rancagua. a 15 de Septiembre de 2022.



**JORGE SAN MARTIN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO Y MINISTRO DE FE
CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS.**

JSML/jsml

DISTRIBUCION:

SR. GOBERNADOR REGIONAL DON PABLO SILVA AMAYA	
DIVISION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	
JEFA DE SUBDERE REGIONAL	
UNIDAD DE TRANSPARENCIA GOBIERNO REGIONAL	
ARCHIVO SECRETARIA EJECUTIVA	